Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 42 (ORDINARIA)
01 DE MARZO DEL 2016
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 01 de marzo del 2016, inició la Sesión Número 42 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 42 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Mtro. José Pedro Puerta Huerta***
 Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Ricardo Beristain Cardoso***
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. David Aarón Zavala Rodríguez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
 Sr. José Alfredo Lara González
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Srita. Ilse Marlen Mercado Albarrán***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el orden del día constaba de diez puntos, el cual se envió previamente, cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios, sometió a votación el orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 42.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 41, celebrada el 18 de enero del 2016 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto del proyecto denominado: ANÁLISIS DEL AGUA EN MÉXICO (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 13 del RSS).*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División (Art. 34, fracción VI y VII del *RO).*
6. *Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos para el periodo 2016-2020 (Art. 34-1 del *RO).*
7. *Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos, para el periodo 2016-2020 (Art. 34, fracción XI del *RO).*
8. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017 (Art. 28 de la LO*; 31 al 33 del *RO y 16 al 35 del *RIOCA).*
9. *Presentación del Informe anual de actividades por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, correspondiente al año 2015. (Art. 52 fracción XII del *RO).*
10. *Asuntos Generales.*

Consejo Divisional CBI

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 41, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2016 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente cuestionó si respecto al punto tres, aprobación del Acta de la Sesión Número 41 celebrada el 18 de enero de 2016, había intervenciones al respecto, sin más comentarios sobre el contenido, sometió aprobación el acta.

El Secretario procedió a contar los votos; el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 42.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 41 (Ordinaria), celebrada el 18 de enero del 2016.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO: ANÁLISIS DEL AGUA EN MÉXICO (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 13 DEL RSS).

El Presidente señaló que el punto cuatro era el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto del proyecto denominado: Análisis del Agua en México, por lo que solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario comentó que en el proyecto participaban dos profesores del Departamento de Recursos de la Tierra, el Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz y el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez, que la Comisión al emitir su dictamen, revisó que cumpliera con los requisitos del artículo 12 del Reglamento Servicio Social y que en la información entregada se indica que el proyecto comprendía la participación de ocho alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, cuya vigencia era de dos años a partir de su aprobación, por lo que la comisión recomendaba al Consejo Divisional su aprobación, cuestionó si había alguna intervención sobre la propuesta de proyecto Análisis del agua en México, sin más comentarios, sometió a votación la propuesta.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen respecto de la aprobación del proyecto de servicio social se aprobó por unanimidad.

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 42.3

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: *Análisis del agua en México*, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN (ART. 34, FRACCIÓN VI Y VII DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto número cinco era el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División, que presentó en su carácter de Director de la División, comentó que este lineamiento resume la metodología sobre la cual una comisión académica analizaría las solicitudes de los profesores de la División, ya que en el mes de mayo se emite la convocatoria para que participen para el estímulo económico. Explicó que al ir incrementando el número de profesores se necesitaba un lineamiento que permitiera a la Comisión tener elementos sobre los cuales se hiciera la ponderación y que los profesores conozcan los criterios sobre los cuales se les va a evaluar, cuál es la participación de los alumnos en el proceso y finalmente los criterios que se aplican para el otorgamiento o no de la beca.

Señaló que se integró una Comisión Académica para formular una propuesta de lineamientos la cual se revisó en conjunto y que contenía la exposición de motivos, el articulado señalado en la Legislación y dos capítulos, el primero sobre los mecanismos para determinar el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente y el segundo respecto de los criterios de evaluación.

Indicó que se toman en cuenta las encuestas de los alumnos que se aplican a los alumnos en la séptima semana así como las evaluaciones del jefe del departamento y del coordinador de estudios de manera equitativa 33% para cada uno y en el documento se encontraban anexas las propuestas.

Explicó que en el caso de los alumnos sería con base en el instrumento denominado: *Encuesta de Evaluación Docente* que se aplica en la séptima y octava semana de cada trimestre lectivo y con la información obtenida se calcula un promedio aritmético simple de los trimestres evaluados, a continuación se muestran los documentos:

Consejo Divisional CBI

Sobre las encuestas de los alumnos

La evaluación al personal académico por medio de las encuestas aplicadas a los alumnos se realizará considerando algunas preguntas relacionadas con las secciones de Nivel Organizativo y Nivel de Desempeño.
Nivel Organizativo.

- ***Pregunta 1.*** *¿El profesor presentó con oportunidad los objetivos, la bibliografía y el programa del curso?*
- ***Pregunta 3****. ¿El profesor presentó, argumentó y comentó con los alumnos los criterios y mecanismos de evaluación del curso?*

Sean:
A *el número total de alumnos que participaron en la encuesta.*
S *el número de alumnos que respondieron (Sí).*
N *el número de alumnos que respondieron (No).*
*La componente que aporta cada una de estas preguntas, se calcula de la siguiente manera: (**S*10/A**)*
Nivel de Desempeño.

- ***Pregunta 6.*** *¿El profesor se ha basado en el programa proporcionado originalmente a los alumnos?*
- ***Pregunta 7.*** *¿El profesor ha asistido, hasta la fecha a las sesiones programadas para el curso?*
- ***Pregunta 13.*** *¿El profesor ha explicado con claridad y ha hecho comprensible los temas del curso?*
- ***Pregunta 15.*** *¿El profesor dominó con profundidad los temas que ha cubierto del programa?*

Se toma como:
A *el número total de alumnos que participaron en la encuesta.*
R1 *el número de alumnos que respondieron "siempre".*
R2 *el número de alumnos que respondieron "casi siempre".*
R3 *el número de alumnos que respondieron "frecuentemente".*
R4 *el número de alumnos que respondieron "en ocasiones".*
R5 *el número de alumnos que respondieron "nunca".*
*El resultado de cada una de estas preguntas, se calcula de la siguiente manera: (**R1*4+R2*3+R3*2+R4)/(A*0.4**)*
Finalmente se realiza el promedio aritmético de las seis preguntas consideradas.

Para el caso de la evaluación del Jefe del Departamento se toma en cuenta lo siguiente:

1.- ¿Entregó el profesor oportunamente su informe anual de actividades correspondiente al año pasado?
2.- ¿Entregó el profesor oportunamente su programa anual de actividades?
3. ¿Mostró el profesor flexibilidad y aceptó impartir las UEA y los horarios que le fueron asignados?
4. ¿Participó el profesor en actividades académicas organizadas por el Departamento?
5. Recibió quejas sobre el desempeño del profesor
En caso afirmativo, especifique cuáles:

- Método pedagógico	*()*
- Ausentismo	*()*
- Falta de dominio del tema	*()*
- Otro (especifique)	*()*

En caso de haber recibido queja, ¿Qué acciones ha tomado la Jefatura del Departamento al respecto?
Comentarios que desee agregar:
Las respuestas positivas de las preguntas 1 a la 4 tendrán un valor de 2.5, en el caso de la pregunta 5 se considerará:

- Método pedagógico	*-1.0*
- Ausentismo	*-2.5*
- Falta de dominio del tema	*-1.0*
- Otro	*Se valorará por la Comisión en función de lo especificado*

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Cuestionario de evaluación del Coordinador de Estudios

1. El profesor entregó a la Coordinación la Planeación del curso y los criterios de evaluación de las UEA que impartió.
2. El Profesor cumplió con la entrega o firma en Sistemas Escolares de las actas de evaluación en los plazos establecidos.
3. El profesor, en su caso, cumplió con la aplicación de las evaluaciones de recuperación, colocación o requisito que se le han asignado.
4. El profesor asistió a la mayoría de las reuniones organizadas por la Coordinación
5. Recibió quejas sobre el desempeño del profesor
En caso afirmativo, especifique cuáles:
- Método pedagógico ()
- Ausentismo ()
- Falta de dominio del tema ()
- Otro (especifique) ()
En caso de haber recibido queja, ¿qué acciones ha tomado la Coordinación de Estudios al respecto?
Comentarios que desee agregar:
Las respuestas positivas de las preguntas 1 a la 4 tendrán un valor de 2.5, en el caso de la pregunta 5 se considerará:
- Método pedagógico -1.0
- Ausentismo -2.5
- Falta de dominio del tema -1.0
- Otro Se valorará por la Comisión en función de lo especificado.

Indicó que sobre el método pedagógico, el ausentismo y la falta de dominio del tema se restan puntos al resultado, con estos puntos a considerar se pueden identificar algunos problemas y en su caso, tratar de solucionarlos, ya que si el profesor no tiene ciertas habilidades se le debe de apoyar para que las desarrolle; indicó que en el caso de presentarse otros, se valoraría por la comisión, el Director o en su caso por el Consejo Divisional en pleno.

Explicó que en relación a la evaluación de los alumnos, en caso de que un profesor no alcance una calificación mínima de 6.0 en dos de las tres evaluaciones consideradas, se sugerirá al Consejo Divisional no otorgar la beca y una vez que se realice la evaluación del Jefe de Departamento y, en su caso, del Director de la División, la cual se realizará mediante cuestionario en caso de que un profesor no alcance una calificación mínima de 6.0, se sugerirá al Consejo Divisional no otorgar la Beca.

El Presidente indicó que la comisión académica formada por el Director de la División considera estos elementos, hace la propuesta de dictamen al Director quien la revisa y presenta al Consejo Divisional, en caso de no otorgarse la beca se notificará debidamente al profesor para que dé sus argumentos, por último resaltó que este lineamiento ayudaría a determinar la manera en cómo se va a considerar y ponderar las evaluaciones y la mecánica del proceso. Cuestionó si había comentarios al respecto.

Consejo Divisional CBI

El Sr. David Aarón Zavala Rodríguez, Representante de los Alumnos del Departamento de Procesos Productivos, comentó que le parecía muy bien y objetivo tanto para el alumno que tiene que contestar la encuesta y que se dé cuenta de lo que implica para el profesor.

El Mtro. José Pedro Puerta Huerta, encargado del Departamento de Procesos Productivos, externo dudas respecto al momento en que se aplicaría la encuesta a los alumnos.

El Secretario aclaró que como ya se había mencionado, se tomaría en cuenta la encuesta realizada en la séptima semana de la cual se tomaban las preguntas que se indican en el documento.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones cuestionó cómo se tomarían en cuenta las UEA impartidas en posgrados.

El Presidente señaló que los alumnos de posgrado también se contestan las encuestas por lo que esas serian el referente.

El Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, preguntó cómo se valorarían las encuestas que se hacen en otras unidades.

El Presidente indicó que se solicitarían a las Unidades para que fueron valoradas, aunque el Secretario aclaró que cada trimestre deben ser entregadas a los profesores, pero que eso dependía también de cada División y Unidad y que el balance se obtendría de la suma de los grupos.

Señaló que se revisaron los lineamientos de otras divisiones de otras Unidades y que se procuró hacer una selección de las preguntas para que fueran lo más representativas, y dar certeza para tomar ciertas decisiones y que los formatos posteriormente estarían disponibles en formato electrónico. Cuestionó a los miembros si tenían alguna intervención sobre el documento, sin más comentarios sometió a votación el Lineamiento.

El Secretario procedió a contar los votos; el Lineamiento se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 42.4

Aprobación de los Lineamientos para Evaluar y Determinar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que presentó el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División.

Consejo Divisional CBI

6. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. EMILIO SORDO ZABAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS PARA EL PERIODO 2016-2020 (ART. 34-1 DEL *RO).

El Presidente indicó que el siguiente punto era la revisión análisis y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos para el período 2016 a 2020.

Indicó que recibió un oficio el día 22 de enero de 2016, que envió el Dr. Emilio Sordo Zabay y procedió a dar lectura al documento.

> *"Lerma de Villada, a 22 de febrero de 2016, Dr. Gabriel Soto Cortes, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. En atención a lo establecido en el artículo 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad, Autónoma Metropolitana, anexo a este oficio la terna de candidatos a la Jefatura del Departamento de Procesos Productivos para el periodo 2016-2020. Atentamente, Casa Abierta al Tiempo Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de Unidad".*
>
> *"Lerma de Villada, a 22 de febrero de 2016, Miembros del H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentes, para que este Órgano Colegiado pueda ejercer las competencias establecidas en la fracción segunda del artículo 29 de la Ley Orgánica, así como la undécima del artículo 34 del Reglamento Orgánico, emití el pasado 8 de octubre la Convocatoria a participar en la primera fase del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos de la Unidad Lerma, para el periodo 2016-2020, en conformidad con lo establecido en la fracción octava del artículo 47 del Reglamento Orgánico. Como consecuencia de esta Convocatoria, se registraron cuatro aspirantes: la doctora Brenda Bravo Díaz y los doctores Yuri Reyes Mercado, José Luis Salazar Laureles y Luisel Jonatan Torres Cortes. Tras cumplir con el proceso de auscultación correspondiente y con las entrevistas a los aspirantes registrados, considero que no existen elementos suficientes para sustentar justificadamente una terna a presentar ante ustedes en los términos de los artículos 47-1.*
> *Por lo anterior, y en consistencia con lo establecido en la Convocatoria antes referida, procedí a emitir una segunda Convocatoria a participar en la primera fase del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos de la Unidad Lerma, para el periodo 2016-2020. Como consecuencia de este proceso, hubo tres registros adicionales y una renuncia a seguir participando en el proceso. Así, se considera la participación efectiva de seis aspirantes: la doctora Brenda Bravo Díaz y los doctores Yuri Reyes Mercado, Luisel Jonatan Torres Cortes, Dionisio Álvarez Vilchis, Luis Enrique Herrera del Canto, y Guillermo López Maldonado. Tras cumplir con el proceso de auscultación correspondiente y con las entrevistas a los aspirantes registrados, considero que existen elementos suficientes para sustentar justificadamente una terna a presentar ante ustedes, tal y como lo precisa la segunda fracción del artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.*
> *ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ASPIRANTES*
> *• El Dr. Álvarez tiene Licenciatura en Ingeniera Mecatrónica por el ITESM, Maestría en administración de Negocios en la Universidad Tec Milenio Civil, y Doctorado en Administración por el Instituto de Estudios Superiores de Ciencias Administrativas,*

con una estancia posdoctoral en la Universidad de British Columbia en Procesos Productivos Sustentables y cinco estancias de investigación en Procesos Productivos fuera del país. Tiene 3 años de experiencia académica a nivel de educación superior en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. Posee amplia experiencia profesional. Ha publicado 8 libros y cuatro artículos. Ha dirigido 8 tesis de licenciatura y 5 de maestría, es nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores y goza de reconocimiento PRODEP.

• La Dra. Bravo tiene Licenciatura en Ingeniería Industrial por el Instituto Politécnico Nacional y Doctorado en Ingeniería de Proyectos por la Universidad Politécnica de Cataluña. Tiene 8 años de experiencia académica a nivel de educación superior, fundamentalmente en UAM-L, UAM-A y fundación iberoamericana FUNIBER. Dirigió 6 tesis de Licenciatura y 2 de doctorado, así como 3 trabajos de Servicio Social. Ha publicado 13 artículos y 6 libros.

• El Dr. Herrera tiene Licenciatura en Ingeniería Civil y Maestría en Investigación de Operaciones por la UNAM, y Maestría en Logística y Sistemas de Manufactura y Doctorado en Ingeniería Industrial por el Georgia Institute of Technology. Tiene 9 años de experiencia académica a nivel de educación superior, fundamentalmente en ITESM. Tiene amplia experiencia profesional y es miembro de diversas sociedades gremiales. Ha dirigido dos Tesis Doctorales, 7 de maestría y 4 de Licenciatura. Ha publicado 7 artículos.

• El Dr. López tiene Licenciatura en Ingeniería Física por la UAM-A y Maestría y Doctorado en Ingeniería Eléctrica por la UNAM. Tiene 9 años de experiencia académica a nivel de educación superior, fundamentalmente en UAM-A, UAM-L, ITESM Y Escuela Militar de Ingenieros. Y ha publicado 7 artículos.

• El Dr. Reyes tiene Licenciatura en Ingeniería Química por la UAEMex, Maestría en Ciencia de Materiales por la UAEMex, así como una Maestría y Doctorado en Ingeniería por la Facultad de Química de la UNAM. Tiene 3 años de experiencia académica a nivel de educación superior, en UAM-L. Ha codirigido una Tesis Doctoral y no reporta tesis ni servicios sociales dirigidos. Es nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores.

• El Dr. Torres tiene Licenciatura en ingeniería Mecánica Electricista, Maestría en Ingeniería (Planeación) y Doctor en Ingeniería (Inv. De Operaciones), los tres grados por la UNAM. Tiene 19 años de experiencia académica a nivel de educación superior, fundamentalmente en UNAM. Ha dirigido una tesis de licenciatura y 11 de maestría. Tiene cinco artículos publicados y amplia experiencia profesional.

	PONDERACIÓN RELATIVA (1, 2 o 3) TRAYECTORIA ACADÉMICA
Álvarez	3
Bravo	2
Herrera	2
López	1.5
Reyes	2
Torres	2

ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

• El Dr. Herrera tiene amplia experiencia profesional en consultorías y vinculación universidad- industria.

• El Dr. Álvarez tiene cinco años de experiencia en consultoría y gerencia industrial.

• El Dr. Torres tiene amplia experiencia profesional en asesorías y gerencia de planta.

• La Dra. Bravo ha realizado algunas asesorías en sistemas de calidad e impactos de ciclo de vida.

	PONDERACIÓN RELATIVA (1, 2 o 3) TRAYECTORIA PROFESIONAL
Álvarez	3
Bravo	1.5
Herrera	3
López	1
Reyes	1
Torres	3

ANALISIS DE LA TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA

• El Dr. Herrera es Jefe de Departamento académico en ITESM
• El Dr. López fue Responsable Técnico Administrativo en UAM-A y está participando en el diseño curricular de la Licenciatura en Mecatrónica de UAM-L.
• El Dr. Álvarez ha participado en el diseño curricular de una Licenciatura en Mecatrónica en SEP y ha conducido el proceso de acreditación de Ingeniería Mecatrónica en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
• El Dr. Torres fue líder de proyecto en planeación del departamento de sistemas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM A y está participando en el diseño curricular de la Licenciatura en Mecatrónica de UAM-L.
• El Dr. Reyes ha participado como asesor en una comisión de UAM-L, y ha participado en las adecuaciones de algunos contenidos del plan de estudios de Ing. en Recursos Hídricos.
• La Dra. Bravo ha sido parte del comité de estudios de Ing. Industrial en UAM-A, coordinadora de grupo temático e impulsora del Centro integral de formación e investigación en Ingeniería Industrial de UAM-A.

	PONDERACIÓN RELATIVA (1, 2 o 3) TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA
Álvarez	2.5
Bravo	2
Herrera	2.5
López	1.5
Reyes	1
Torres	2

ANALISIS DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS DE LOS ASPIRANTES

Los seis programas de trabajo muestran interesantes visiones y planteamientos centrados en diversos aspectos de gran relevancia, como el desarrollo del Departamento y la importancia de la vinculación con el entorno inmediato. La entrevista con cada uno de los candidatos, refrenda las visiones que de sus planes emanan.

	PONDERACIÓN RELATIVA (1, 2 o 3) PROGRAMAS DE TRABAJO Y ENTREVISTA ASPIRANTES
Álvarez	2
Bravo	2
Herrera	2
López	2
Reyes	2
Torres	2

OPINIONES DE LA COMUNIDAD. AUSCULTACION CUANTITATIVA

Participaron cuarenta y nueve miembros de la comunidad universitaria, en su gran mayoría alumnos y académicos. Se solicitó que se especificara el orden de prelación entre los aspirantes en cada papeleta, a partir de lo cual se ponderaron en relación inversa al orden, para establecer un puntaje. Finalmente, se ponderaron las participaciones de los sectores coma se muestra en la tabla:

Consejo Divisional CBI

	Profesores CBI	Alumnos CBI	Profesores CBS+CSH	Admvos	Alumnos CBS+CSH		
Cantidad	13	31	4	1	0		
Ponderación	1	1	0.5	0.5	0.25		Puntaje Final
Puntaje	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	Álvarez	0.5
	0.1	0.0	1.0	0.0	0.0	Bravo	0.8
	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	Herrera	0.3
	1.0	1.0	0.0	1.0	0.0	López	3.0
	0.7	0.6	0.6	0.7	0.0	Reyes	2.3
	0.6	0.2	0.0	0.0	0.0	Torres	0.9

OPINIONES DE LA COMUNIDAD. AUSCULTACION CUALITATIVA Y ESCRITOS

La ponderación de este rubro tuvo coma base fundamental las priorizaciones que la misma comunidad estableció en dicha auscultación.

	PONDERACIÓN RELATIVA (1, 2 o 3) AUSCULTACIÓN CUALITATIVA Y ESCRITOS
Álvarez	3.0
Bravo	2.4
Herrera	2.6
López	1.1
Reyes	1.6
Torres	1.2

PONDERACION FINAL. La siguiente tabla muestra las ponderaciones realizadas mediante un "factor de ponderación" de los puntajes anteriores resultado de este proceso:

	TRAYECTORIA ACADÉMICA	TRAYECTORIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA ADMVA UNIVERSITARIA	PROGRAMA DE TRABAJO Y ENTREVISTA	OPINIÓN CUANTITATIVA	AUSCULTACIÓN CUALITATIVA Y ESCRITOS	TOTAL
Factor de peso	2	1	1.5	3	1	2	
Álvarez	3	3	2.5	2	0.5	3.0	25.3
Bravo	2	1.5	2	2	0.8	2.4	20.1
Herrera	2	3	2.5	2	0.3	2.6	22.3
López	1.5	1	1.5	2	3.0	1.1	17.5
Reyes	2	1	1	2	2.3	1.6	18.0
Torres	2	3	2	2	0.9	1.2	19.3

RESOLUCION FINAL

Las designaciones de los jefes de Departamento son fundamentales para la consolidación institucional de la Unidad Lerma, y de su rumbo académico. Sin lugar a dudas, la elección de una terna adecuada a las necesidades actuales es una difícil decisión, dado el alto nivel de los aspirantes, a partir de la cual el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería deberá continuar el proceso para concluirlo con una eventual designación. La terna que se presentara a continuación se basa fundamentalmente en la ponderación realizada de los diferentes aspectos señalados explícitamente por la Legislación por lo que, siendo consistente con el resultado de las diversas ponderaciones a los aspectos reglamentarios, he decidido presentar a este Honorable Organo Colegiado la siguiente Terna. En orden alfabético:

DR. DIONISIO ALVAREZ VILCHIS

DRA. BRENDA BRAVO DÍAZ

DR. LUIS ENRIQUE HERRERA DEL CANTO

Anexo a este documento los documentos en formato electrónico de los candidatos mencionados. Finalmente, agradezco la participación de la Comunidad y de todos los aspirantes, cuyas participaciones en este proceso han enriquecido sin lugar a dudas el mismo, y que cuentan con un excelente potencial para participar en futuros procesos de gestión académica.

Atentamente, Casa Abierta al Tiempo Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de Unidad.

Consejo Divisional CBI

Solicitó circular el documento a los miembros del consejo y proceder con la revisión de la carpeta electrónica de los expedientes de cada uno de los candidatos que integraban la terna el Dr. Dionisio Álvarez Vilchis, de la Dra. Brenda Bravo Díaz y del Dr. Luis Enrique Herrera del Canto, para verificar si cumplen cabalmente con los requisitos.

Posteriormente mencionó si tenían algún comentario sobre los requisitos legales, la argumentación presentada por el Rector de unidad respecto a la formulación de la terna, o algún otro comentario, sin más comentarios se daría por recibida la terna que enviaba el Rector de Unidad y pasaría a revisar las modalidades de auscultación para el proceso de designación del jefe de departamento.

Acuerdo 42.5

Recepción de la Terna que presentó el Dr. Emilio Sordo Zabay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos para el periodo 2016-2020.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS, PARA EL PERIODO 2016-2020 (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL *RO).

El Presidente indicó que respecto al punto siete era la presentación, discusión y aprobación en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos para el periodo 2016 2020.

Indicó que se presentaba una propuesta igual a la que se había formulado para el Departamento de Recursos de la Tierra y del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, en la cual se habían planteado fechas, procediendo a revisar el calendario, aclaró que estas actividades estarían coordinadas por el Comité Electoral conformado por la Srita. Ilse M. Mercado Albarrán, el Sr. David Aarón Zavala Rodríguez y el Dr. Ricardo Beristain Cardoso.

Consejo Divisional CBI

A continuación se presenta el calendario de actividades, el cual quedaría de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
02 de marzo del 2016	*Publicación de la Terna de Candidatos y Modalidades de Auscultación.*
02 de marzo del 2016 al 14 de marzo del 2016.	*Periodo para la recepción de opiniones escritas de apoyo, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de las **10:30 a las 14:00** horas y de las **15:30 a las 17:30** horas al correo echavez@correo.ler.uam.mx*
07 de marzo del 2016	*Presentación a la Comunidad Universitaria de los candidatos, curricula y programas de trabajo a las **14:00** horas en las aulas de la Unidad.*
08 y 09 de marzo del 2016	*Solicitud de citas para emitir opiniones verbales (entrevistas) en la Oficina Técnica del Consejo Divisional de CBI.*
10 de marzo del 2016	*Entrevistas a la Comunidad Universitaria de las **10:30 a las 14:30 y de las 15:30 a las 17:30** horas.*
11 de marzo del 2016	*Auscultación cuantitativa a los integrantes de la comunidad divisional mediante una votación de **11:00 a las 14:00** horas en las aulas de la Unidad.*
15 de marzo del 2016	*Sesión del Consejo Divisional para efectuar entrevistas a los candidatos.*
15 de marzo del 2016	*Sesión del Consejo Divisional para designar al Jefe del Departamento de Procesos Productivos.*

Reiteró que el documento de las modalidades estaban en los mismos términos que las anteriores versiones, una vez revisado el documento y el calendario, cuestionó a los miembros si tenían alguna intervención sobre el documento, sin más comentarios sometió a votación las modalidades.

El Secretario procedió a contar los votos; las modalidades se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 42.6

Aprobación de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el proceso de designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos para el periodo 2016-2020.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2016-2017 (ART. 28 DE LA LO*; 31 AL 33 DEL *RO Y 16 AL 35 DEL *RIOCA).

El Presidente procedió con el punto ocho relacionado respecto del análisis discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017.

Consejo Divisional CBI

Señaló que de igual manera las convocatorias estaban en los mismos términos que las anteriores, resaltó que las principales diferencias eran que la elección de los alumnos sería por planillas y con una presentación de candidatos y la de profesores por candidatos y no habría presentación.

Procediendo con la revisión de los calendarios quedando de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
02 de marzo, 2016	*Publicación de la Convocatoria.*
07, 08 y 09 de marzo, 2016	*Registro de planillas de 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006.*
10 de marzo, 2016	*Reunión del Comité Electoral.*
10 de marzo, 2016	*Publicación del padrón electoral y de las planillas registradas.*
14 de marzo, 2016	*Presentación de planillas de los alumnos en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005 12:00*
16 de marzo, 2016	*Elecciones de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.*
A partir de la publicación de la Convocatoria hasta las 15:01 horas del 16 de marzo de 2016.	*Plazo para la recepción de los recursos sobre los actos u omisiones efectuados en el procedimiento de elecciones, en la Oficina Técnica de Consejo Divisional.*
16 de marzo, 2016	*Cómputo de los votos a partir de las 15:01 horas, en las instalaciones de la Unidad Lerma.*
17 de marzo, 2016	*Plazo para la presentación de los recursos sobre los actos u omisiones ocurridos durante el cómputo de votos, de 10:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas en la Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
18 de marzo, 2016	*Reunión del Comité Electoral.*
18 de marzo, 2016	*Publicación y comunicación al Consejo Divisional de las planillas electas.*
18 de marzo, 2016	*Publicación de nueva convocatoria en caso de empate.*
28 de marzo, 2016	*Elecciones en caso de empate de las 11:00 a las 14:00 horas en las instalaciones de la Unidad Lerma ubicadas en Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Municipio de Lerma, Estado de México, C.P. 52005.*
30 de marzo, 2016	*Publicación, en su caso, de las planillas electas.*

Cuestionó si había comentarios al respecto, sin más intervenciones sometió a votación las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional.

El Secretario procedió a contar los votos; las convocatorias se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 42.7

Autorización de las Convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma, para el periodo 2016-2017.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL *RO).

Finalmente el Presidente señaló que el punto nueve era sobre la presentación del informe de actividades correspondiente al año 2015, solicitó se les entregara a los consejeros; indicó que estaba integrado por los informes de las diversas instancias de la División, un documento no muy extenso que se envió previamente por correo electrónico y que resume las cosas que se han logrado en el año 2015, el primer informe completo y formal de la gestión, que era importante que la comunidad se enterara de los trabajos realizados, documento que estaba dividido en seis apartados: Vida colegiada y planeación institucional; docencia; planta docente; acciones enfocadas a la organización de la investigación; infraestructura y recursos financieros, y preservación - difusión de la cultura - vinculación.

Explicó que en el documento se encontraba la actividad que ha tenido el Consejo Divisional, los productos que ha generado a lo largo del año, los lineamientos que tienen que ver con diferentes ámbitos de la vida divisional y que son muy importantes y complementarios a la legislación para abordar temas diversos tales como: Lineamientos que establecen las funciones, modalidades de integración y operación de los Comités de Estudios de Licenciatura o Posgrado de la División; Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente; Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación, y supresión de los Proyectos de Investigación de la División; Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División; Lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación de la División; Propuesta de Instructivo respecto del funcionamiento interno y operativo para regularizar el Uso y préstamo del equipo de impresión “3D Stratasys Mojo”; Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División y Lineamientos para la Solicitud, Aprobación, Informe y Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División.

Consejo Divisional CBI

Señaló por ejemplo, que en el caso de los criterios de horas frente y los Lineamientos sobre la operatividad se aprobaron para tratar de equilibrar el reconocimiento de la docencia, lo anterior ya que una de sus propuestas de su plan de trabajo era retomar una de las quejas recurrentes de los profesores acerca del reconocimiento de la carrera docente y de la actividad docente frente a grupo documentos que eran necesarios para satisfacer el reclamo de los profesores, otros que establecen temas como la tutoría, la movilidad de los alumnos, entre otras cosas. Señaló que hay lineamientos que han sido trabajo del Consejo Divisional y de los profesores que se han involucrado en las comisiones correspondientes.

Respecto a planes y programas de estudio, comentó que el Consejo Divisional tuvo en sus manos dos proyectos fundamentales: la Propuesta y Justificación de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Telecomunicaciones, la cual transitó por Consejo Académico y por Colegio Académico, y en diciembre del año pasado se aprobó la propuesta de creación de la licenciatura, actualmente el plan de estudios y el programa de estudios están en revisión de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General y se esperaba que pronto se regresaran para revisar la propuesta y dar los toques finales para que eventualmente la licenciatura se pusiera en marcha en otoño de este año.

Por otra parte indicó que en la Sesión 38 ordinaria del 1 de diciembre de 2015, se aprobó la Adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, la cual entrará en vigor en el trimestre 16-Otoño.

Comentó que en este momento se estaba trabajando en otra propuesta de una licenciatura relacionada con Mecatrónica que se esperaba se estuviera listo un borrador para presentarla al Consejo Divisional para su posible aprobación del documento en su primera versión.

Durante el año 2015, el Consejo Divisional designó al Dr. Ricardo Beristain Cardoso como Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, a partir del 16 de junio de 2015 y al Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez como Jefe del Departamento de Sistema de Información y Comunicaciones a partir del 16 de enero de 2016, concluyendo con el Jefe Departamento de Procesos Productivos que sería el tercer proceso de cambio de jefatura en la División.

Otras actividades relevantes son que durante estos trabajos, por primera ocasión el Consejo Divisional determina los miembros del personal académico merecedores al Premio a la Docencia en la División al Dr. Ricardo Beristain Cardoso y al Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez.

Consejo Divisional CBI

El Consejo Divisional pone en operación el Lineamiento sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División y por primera ocasión, avala los contenidos de las UEA optativas interdivisionales que serían autorizadas para inscripción a los alumnos de la DCBI, lo anterior para asegurar claridad en los contenidos impartidos, en las modalidades de conducción y evaluación así como asegurar niveles mínimos de calidad.

Por iniciativa del Presidente del Consejo y dado que no existía en la División un documento que reseñara el trabajo del Consejo Divisional, se integró una comisión que presentó el Informe del desarrollo y funcionamiento del Consejo Divisional de los años 2012, 2013 y 2014, documento que rescata la memoria del trabajo del Consejo.

Durante la Sesión No. 38 del 1 de diciembre de 2015, se aprobaron las "Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2016" teniendo como relevancia que se aprobó con un documento en donde se plantea una prospectiva de necesidades docentes 2015-2017". Explicó que este instrumento delinea la corresponsabilidad de la Dirección de la División y los Departamentos en cuanto a la docencia y la investigación el cual planea que va a regir durante los próximos años y en términos de docencia es muy relevante.

Resaltó que gracias al trabajo de absolutamente todos los profesores e instancias de apoyo de la División fue posible concretar el proyecto de adecuaciones de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, el nuevo Plan de Estudios que entrará en operación en el trimestre de otoño de 2016, lo cual contribuiría a la proyección de las licenciaturas y de los egresados.

Indicó que en 2015 se tuvieron los primeros egresados de la Ingeniería en Recursos Hídricos, 25 en total así como un incremento significativo en la demanda gracias a los programas de promoción de la Rectoría de Unidad.

Comentó que en el trimestre 15-O alcanzó su máximo histórico de 142 alumnos activos con apenas cinco años de operación, que la matrícula activa se encuentra en el orden, de Estudios Territoriales; Matemáticas Aplicadas o Ingeniería Biológica y de Ingeniería Hidrológica de otras unidades y explicó que las comparaciones no eran buenas pero que se observa el crecimiento en comparación con otras licenciaturas que llevan más años de operación, que estaba seguro que la matrícula de recursos hídricos iba a caminar.

Consejo Divisional CBI

Indicó que como ya se había mencionado en un informe previo, alarmaba la proporción entre la matrícula activa respecto del total admitida. En 2014 la fracción equivale al 60%, mientras que en 2015 pasa a 56% y que las razones eran variadas y algunas difíciles de medir en este momento, pero que la infraestructura era una de ellas, pero no la única.

El Mtro. Puerta Huerta comentó que el tema del agua era muy amplio. El Presidente concordó y citó como ejemplo que la Ingeniería Ambiental el cual hace unos años no era tan relevante, en la actualidad representaba un tema importante ya que era una de las licenciaturas mejor pagadas en el ámbito laboral e inclusive en el ámbito familia la Ingeniería en Recursos Hídricos debe sonar rara.

El Sr. Zavala Rodríguez comentó que cuando llegó al servicio social le preguntaron en que era bueno y él no sabía claramente en que era bueno y contestó que en todo ya que el tema efectivamente era muy amplio.

El Presidente comentó que a veces resultaba complicado encontrar profesores que se quisieran incorporar a la plantilla docente ya que el tema absorbe prácticamente el 100% de los profesionistas. Que en un futuro la responsabilidad la tendrían los egresados de sentirse orgullosos de la licenciatura en la que estaban.

Sobre la matrícula inactiva que se tiene en el histórico le alarmaba y señaló que se tomaron medidas en el verano implementando el Programa Piloto de Cursos de Verano, el Programa de Mejoramiento del Desempeño Académico, Optativas Interdivisionales Sobre Tópicos Selectos de IRH y Otras Áreas de la Ingeniería.

Comentó que resultaba muy pronto y aventurado hacer un balance sobre el resultado de estas iniciativas, aunque en la División se contaba con algunas mediciones al respecto, pero que era conveniente realizar un análisis más profundo antes de emitir un juicio público sobre el particular.

Recalcó nuevamente que era un logro importante la aprobación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, que se pretende iniciar en otoño y que durante 2015 se estaba trabajando en una tercera licenciatura que se someterá a la consideración del Consejo Divisional durante el trimestre 16-I.

Señaló que por iniciativa del Dr. Beristain Cardoso se tiene una colaboración formal con varios profesores del Departamento de Recursos de la Tierra con posgrados de la UAM: Posgrado en Energía y Medio Ambiente (PEMA) de la UAM-Iztapalapa; y por otro lado el Dr. Jacobo Sandoval con un posgrado en conjunto de la UAM Azcapotzalco, un centro dedicado a la manufactura lo cual resultaba interesante.

Consejo Divisional CBI

Con respecto a la planta docente, mencionó que a la fecha se tienen 19 plazas disponibles, de las cuales a la fecha 14 eran indeterminadas y en acuerdo con los Jefes de Departamento están trabajando en la posibilidad de ocupar el resto de las plazas con colegas que actualmente se encuentran como profesores visitantes.

Señaló que como ya lo había mencionado, en el año 2014 uno de los primeros trabajos que tuvo oportunidad de colaborar fue en una propuesta de criterios para la organización de la investigación en Consejo Académico y de ahí derivaron lineamientos divisionales que ya fueron aprobados, que actualmente se está en la posibilidad de abrir y a probar las primeras áreas de investigación; algo interesante de la propuesta que recibió del Jefe de Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones respecto a la creación del área sistemas de información es que es un área híbrida interdepartamental que no se tiene en otras áreas de la UAM.

Sobre la infraestructura comentó que poco a poco se estaba trabajando en ello, que en 2015 se inauguró el Laboratorio Divisional de Análisis, un espacio de docencia e investigación en el que se cuenta con herramientas de análisis especializados enfocados a la microscopía, cromatografía de gases, entre otras. A finales de 2015 se termina la habilitación de los espacios correspondientes a: Laboratorio Divisional de Hidráulica y Laboratorio Divisional de Electrónica, estos espacios están pendientes por inaugurarse, una vez se concluya con el equipamiento de mobiliario básico; que se está trabajando en 5 nuevos espacios de laboratorio que se esperan habilitar durante 2016: Laboratorio de Hidrogeología, Laboratorio de Física, Laboratorio de Reactores Biológicos, Laboratorio de Modelos Hidráulicos y Laboratorio de Mecatrónica. Por lo que se estaba trabajando en alguno de estos proyectos haciendo el planteamiento del espacio físico de las condiciones que debe reunir el mobiliario, instalaciones, entre otras cosas, lo cual implicaba muchos recursos.

Posteriormente presentó una gráfica de cómo se está utilizando el recurso al interior de la división donde se observa el avancé y los esfuerzos que se han hecho para ejercer los recursos del 2014, ya que en tan poco tiempo se hicieron inversiones en laboratorios y mobiliario. Indicó que las inversiones realizadas en el segundo semestre de 2014 y el año 2015 fueron posibles gracias a la canalización del presupuesto a la inversión, en dichos años el presupuesto de inversión duplicó al de operación a diferencia de los años previos, en los que los gastos de operación superaron a la inversión.

Consejo Divisional CBI

Señaló que en el proyecto de presupuesto 2016, aprobado por el Consejo Divisional en el segundo semestre de 2015, se plantea un equilibrio inversión-operación comentó que la medida podría sorprender dado lo ambicioso que resulta la expansión de espacios prevista para 2016; sin embargo explicó que hay dos consideraciones que explicaban el razonamiento: Las inversiones realizadas en 2014 y 2015 requieren liquidez para garantizar su operación o incluso realizar adquisiciones para completar su equipamiento con equipos, herramientas o consumibles que no son considerados bienes de inversión. El monto asignado a inversión se espera ver complementado a través de la gestión de fondos concurrentes de Rectoría de Unidad, Rectoría General y fondos externos.

Indicó que durante el año se tuvieron diferentes actividades sobre preservación difusión de la cultura y vinculación, organizadas por las jefaturas de departamento y la dirección y era importante ver el número de eventos que se realizaron y las diversas temáticas; resaltando el evento Jugando y Aprendiendo con la Ciencia organizado por el Departamento de Recursos de la Tierra que permitió acercar a los niños a la ciencia y vincularlos con la vida Universitaria, permitiendo a los alumnos de primaria, más allá del aula de clases, tener una experiencia directa con investigadores y con el estudio de la ciencia.

Comentó que a la hora de plantear en un documento uno se percata de la diversidad de temas en los que se ha estado participando, un trabajo en conjunto.

El Mtro. Puerta Huerta comentó que él es participe de ver en poco tiempo el crecimiento de la División y agradeció el apoyo de todos, asimismo aunado al camión que se debe poner en marcha, lo que representaba un esfuerzo enorme, extendiendo una felicitación a todos. Y recomendó que era importante habilitar un taller donde se pudiera tener soldaduras, herramientas etcétera.

El Presidente señaló que ya se estaba contemplado ese espacio en conjunto con la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que la idea era tener máquinas y herramientas en ese espacio.

Comentó que habían varios proyectos que se espera estuvieran terminados a finales del año y que todo el trabajo fue posible con la colaboración de todos, incluyendo alumnos, como en el caso de las adecuaciones que fue un trabajo que pasó de manera unánime y sin ningún conflicto en el Consejo Divisional, Consejo Académico y Colegio Académico, porque había una oportunidad de mejorar el plan de estudios.

Consejo Divisional CBI

Por otro lado informó que desde diciembre de 2015, se incorporó de manera formal, con su adscripción a la Unidad Lerma, ya que desde que se postuló como candidato a la Dirección se comprometió en que el proyecto avanzara, pues considera que eso era algo que conviene para toda la comunidad.

Cuestionó a los miembros si tenían alguna intervención, sin más comentarios dio por presentado el informe anual de actividades.

Nota 42.1.P

Presentación del Informe de actividades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2015, por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División.

10. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó si algún miembro tenía asuntos generales, sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 42 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:10 horas del día 01 de marzo del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario

Consejo Divisional CBI